

TDR: 233

Bogotá D.C

Señora

DANIELA RAMIREZ GOMEZ

Secretaria de Educación y Cultura

Correo Electrónico: educacion@yolombo-antioquia.gov.co

Yolombó- Antioquia

Referencia: Radicado MinTIC No 221020391 del 15/03/2022

Asunto: Respuesta a su comunicado

Respetado Señora Daniela,

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención al comunicado de la referencia, en el cual manifiesta " (...) Reciban un cordial saludo, para el municipio de Yolombó-Antioquia, es sumamente importante contar con programas y estrategias que permitan la disminución de brechas digitales para estudiantes y comunidad en general, que le permitan a los habitantes de nuestro municipio desarrollar su proyecto de vida en su territorio, especialmente en el área rural. Nuestro municipio cuenta con 61 sedes educativas de las cuales aproximadamente solo el 20% se encuentran con servicio de conectividad, hace unos días en reunión de socialización de los programas y proyectos por parte del asesor del Ministerio TIC en nuestro territorio, recibimos con alegría la noticia de que pronto contaremos con la instalación de nuevos centros digitales en nuestro municipio, pero deseamos realizar una solicitud respetuosa, pues nos informan que la sede La Soledad y la Sede Guacharacas, serían beneficiadas, estas dos sedes se encuentran cerradas hace varios años, debido a la disminución de estudiantes y población en general en este territorio. Por lo cual solicitamos amablemente analizar la posibilidad de que en intercambio de estas dos sedes, puedan beneficiarse otras que tienen las sedes educativas funcionando y con diferentes modalidades educativas, por lo cual pueden verse beneficiados estudiantes y comunidad en general, como municipio de Yolombó proponemos conectar la sede Pedro Pablo Castrillón (Vereda Bareño) y la I.E.R Villanueva sede principal (Corregimiento Villanueva) o de no ser posible la principal una de sus sedes El Tapón. (...)"

De acuerdo con lo propuesto en los objetivos y metas de la política sectorial del Plan Nacional de Desarrollo definido para el período presidencial vigente "El futuro digital es de todos 2018-2022", desde el MinTIC se han desarrollado nuevas iniciativas que incentivan el acceso a las TIC para las zonas rurales del país, entre las cuales se encuentra el **Proyecto Centros Digitales**.





El futuro digital
es de todos

MinTIC

Mediante este proyecto instalaremos soluciones de acceso comunitario a Internet gratuito en las zonas rurales y apartadas del país, denominadas **Centros Digitales**, cuya prestación del servicio de conectividad será las 24 horas al día, los 7 días de la semana, y de manera ininterrumpida hasta el año 2031. La inversión de este proyecto a nivel nacional será superior a los 2,1 billones de pesos.

El 98% de las soluciones de conectividad a instalar, se comprende **de instituciones educativas rurales oficiales** ubicadas principalmente en los centros poblados que previamente contaron con proyectos de acceso universal implementados por este ministerio. El 2% restante se instalará en la modalidad de **casos especiales**, en locales independientes de comunidades étnicas, unidades militares, puestos de salud, Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Parques Nacionales Naturales, entre otros.

Cada uno de los Centros Digitales contará con 2 puntos de acceso a Internet, de los cuales, uno de ellos estará ubicado en la **parte interior**¹ de la institución educativa que beneficiará a la comunidad educativa en su jornada académica y el otro, se encontrará en la **parte exterior**² para provecho de los habitantes del centro poblado, quienes podrán acceder al servicio de Internet de manera gratuita desde sus propios dispositivos móviles, tabletas o computadores portátiles

El 9 de diciembre de 2020, surtida la audiencia de adjudicación de la Licitación Pública No. FTIC-LP-038-2020, fue seleccionado el operador **COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.** como ejecutor de la **Región A** del proyecto, quien conectará 7.468 Centros Digitales en los departamentos de **Antioquia**, San Andrés, Atlántico, Caldas Caquetá, Cesar, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima y Vaupés.

Ahora bien, frente a su solicitud puntual, le informo que de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 – CPACA, hemos escalado por competencia su petición a la supervisión del proyecto **COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.** El cual da respuesta de fondo en el marco de las obligaciones derivadas del precitado Contrato de Aporte.

De presentarse alguna novedad en la operación de los Centros Digitales de su municipio, podrá escribir al correo electrónico ccc@mintic.gov.co, comunicarse al Centro de Contacto al Ciudadano del MinTIC (línea gratuita nacional): 018000 910 911, teniendo en cuenta que estos serán los únicos canales autorizados para la atención de peticiones, quejas, reclamos o reportes de fallas. Dicha información se podrá encontrar en los avisos de identificación interno y externo que fueron ubicados en la Institución.

Sin otro particular, esta Dirección queda atenta a cualquier aclaración que al respecto estime conveniente.

Cordialmente,

Dirección de Infraestructura
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Tel. + (571) 601 344 34 60
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12A y 12B



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co



GDO-TIC-FM-025
V 7.0
Pública



El futuro digital
es de todos

MinTIC

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

Correo: minticresponde@mintic.gov.co

www.mintic.gov.co



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

Hechos
QUE **CONECTAN** ✓

GDO-TIC-FM-025
V 7.0
Pública